

11 0595

18



11 0595

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. JOSE VILANOVA BOSCH

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Entenza núm. 196, relativo a:

"EQUIPO PARA SOPORTE DE CONDUCCIONES"



18

110595

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un equipo para soporte de conducciones. - - - - -

- 5. En la ejecución de instalaciones para conducciones eléctricas u otro género de flúidos, se presenta el inconveniente de prever futuras modificaciones o ampliaciones que indudablemente alterarán la disposición inicial de dichas conducciones. Esta última eventualidad representará
- 10. la supresión de determinados elementos y la agregación de otros, con la consiguiente pérdida de materiales y de mano de obra, aparte los daños causados a las partes soportantes y aún a dichos materiales. - - - - -

- 15. Por otra parte, las instalaciones objeto de modificaciones ponen en evidencia la realización de estas últimas aunque se logre una nueva disposición en buenas condiciones, con lo que en muchos casos se produce una sensación de provisionalidad o de trabajo inconcluido. - - - - -

- 20. Para evitar las referidas consecuencias, ha sido ideado un equipo soportante para conducciones, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, caracterizado por el hecho de estar constituido por un par de perfiles laminares que presentan sección transversal en H, en los que de cada extremo de sus alas se deriva un reborde entrante perpendicular a las mismas, de modo que tales perfiles son dispuestos paralelamente entre sí, enfrentados por sus caras laterales, y situados en la inmediación de una superficie de
- 25.



- fijación, teniendo lugar esta última acción con el concurso de accesorios adecuados, tales como unas escuadras solidarias a aquélla superficie, las cuales se aplican contra los rebordes posteriores de los perfiles, mientras contra los rebordes anteriores de los mismos se colocan unas pletinas transversales que relacionan perpendicularmente a los perfiles, realizándose la sujeción de las pletinas con los perfiles y de éstos con las escuadras mediante unos tornillos con cabeza dimensionada adecuadamente para su introducción en el correspondiente espacio interior del perfil, apoyándose simultáneamente contra la cara interior de los respectivos rebordes, en tanto una tuerca aplicada por el extremo exterior del tornillo, permite solidarizar el conjunto de los referidos elementos acoplados, por lo que tanto los perfiles como las pletinas resultan aptos para su deslizamiento a voluntad, respectivamente en sus sentidos longitudinal y transversal, en orden a la adecuada disposición de las conducciones, las cuales son aplicadas contra la cara anterior de las pletinas con auxilio de accesorios tales como abrazaderas y similares. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

Las pletinas son aplicadas individualmente contra los perfiles, realizándose en ellas la sujeción de las conducciones mediante accesorios tales como abrazaderas fijadas en las propias pletinas, por medios tales como por atornillado. - - - - -

- 25.

Las pletinas son aplicadas en grupos de a dos contra los perfiles unidos a ellas por unas placas de presión con tornillo intermedio, realizándose en ellas la sujeción de las conducciones mediante disposiciones tales

110505



como ataduras aplicadas por el espacio intermedio de las pletinas, en colaboración con un travesaño posterior. - - -

5. Los perfiles presentan en su cara posterior unos rebordes en sentido saliente, suplementando los existentes en sentido entrante, destinados a asegurar el acoplamiento con los medios de sujeción de tales perfiles. - - - - -

10. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en alzado lateral, una instalación para conducciones según este Modelo. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado frontal, la instalación de la figura anterior. - - - - -

20. Figura 3, es un detalle, en perspectiva, que muestra los elementos de fijación de las pletinas en los perfiles.

25. El equipo soportante para conducciones está formado por un juego de dos perfiles metálicos 1, los cuales son obtenidos por laminado y presentan sección en H, a base de un ánima central 2, unas alas laterales 3 y unos rebordes entrantes 4 derivados de aquellas alas. En ciertos casos se disponen asimismo unos rebordes salientes 5 para la parte posterior



de los perfiles **1.10595** -----

Los perfiles 2, en número de dos, paralelos entre sí, son situados junto a la superficie de fijación, siendo retenidos a ella por medio de unas escuadras 6 o elementos equivalentes, con acoplamiento por unos tornillos 7 cuya cabeza 8 es aplicada en el espacio interior posterior del perfil, con suficiente anchura para apoyarse al mismo tiempo contra la cara interior de los rebordes entrantes 4. Unas tuercas 10 aprietan el perfil 1 contra la escuadra 6, solidarizando el conjunto. -----

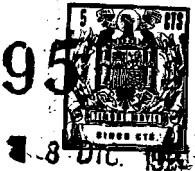
En la parte anterior de los perfiles 1 se colocan transversalmente unas pletinas simples 10 ó bien dobles 11. Estas pletinas son fijadas por medio de otros tornillos 7, cuya cabeza 8 es situada en el espacio interior de los perfiles 1, apoyados en las caras interiores de los rebordes entrantes, y retenidos a presión por sendas tuercas 9 aplicadas por el lado anterior, con intercalación de una arandela 12, por lo que las pletinas están convenientemente agujereadas en la proximidad de sus extremos. -----

Cuando se apliquen pletinas dobles 11, las mismas son fijadas mediante una placa de acoplamiento 13 retenida como en el caso anterior, por medio de tornillos 7 y tuercas 9, de modo que las placas aprisionan simultáneamente las zonas extremas de ambas pletinas. -----

La sujeción de conducciones 14 en las pletinas 10 se lleva a cabo por medio de unas abrazaderas 15, o elemento equivalente, fijados por tornillos 16 con tuerca 17. Si se trata de pletinas dobles, la sujeción puede realizarse me-

11055

- 6 - 110595



diante ataduras de hebilla 18, u otros elementos similares, aplicados en la zona intermedia y con ayuda de un travesaño posterior. - - - - -

5. El uso de pletinas simples 10 ó dobles 11, puede efectuarse a elección según cada caso particular, o bien alternativamente. En general, las pletinas simples 10 son para una sujeción firme, mientras las pletinas doble 11 son para una sujeción auxiliar, si bien estas últimas tienen la ventaja de no precisar la realización de orificios en las pletinas 11. - - - - -

15. Como se comprueba, el presente equipo para instalaciones permite realizar a voluntad el deslizamiento longitudinal de los perfiles 1 respecto a los medios de sujeción disponibles, y el deslizamiento transversal de las pletinas 10 y 11 respecto a dichos perfiles 1, lo cual proporciona una amplia posibilidad de aprovechamiento de tales elementos al ser acondicionada una instalación, sea para su reforma o ampliación. - - - - -

20. Los referidos equipos son indicados para soportar conducciones de toda clase de flúidos, sean electricidad, gases o líquidos, realizados por medio de cables o tubos, con independencia del número y calibre de los mismos, y con la necesaria distanciacón entre ellos. - - - - -

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del equipo soportante según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en



cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, formas de mútuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Equipo para soporte de conducciones, caracterizado por el hecho de estar constituido por un par de perfiles laminares que presentan sección transversal en H, en los que de cada extremo de sus alas se derivan un reborde entrante perpendicular a las mismas, de modo que tales perfiles son dispuestos paralelamente entre sí, enfrentados por sus caras laterales, y situados en la inmediación de una superficie de fijación, teniendo lugar esta última acción con el concurso de accesorios adecuados, tales como unas escuadras solidarias a aquella superficie, las cuales se aplican contra los rebordes posteriores de los perfiles, mientras contra los rebordes anteriores de los mismos se colocan unas pletinas transversales, realizándose la sujeción de las pletinas con los perfiles y de éstos con las escuadras mediante unos tornillos con cabeza de anchura adecuada para su introducción en el perfil y apoyarse simultáneamente en la cara interior de los dos rebordes correspondientes, en tanto una tuerca aplicada por el extremo exterior del tor-



110595

nillo permite solidarizar el conjunto de los referidos elementos en acoplamiento, por lo que tanto los perfiles como las pletinas resultan aptos para su deslizamiento a voluntad, respectivamente en sus sentidos longitudinal y transversal, en orden a la adecuada disposición de las conducciones, las cuales son aplicadas contra la cara anterior de las pletinas, con auxilio de accesorios de retención al efecto, con independencia del calibre y separación de tales conducciones.

5.

10.

2. Equipo para soporte de conducciones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las pletinas son aplicadas individualmente contra los perfiles, realizándose en ellas la sujeción de las conducciones mediante accesorios tales como abrazaderas y similares, por medios tales como por atornillado. - - - - -

15.

20.

3. Equipo para soporte de conducciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque las pletinas son aplicadas en grupos de a dos contra los perfiles, unidas a ellos por unas placas de presión con tornillo intermedio, realizándose la sujeción de las conducciones en dichas pletinas mediante disposiciones tales como ataduras aplicadas por el espacio intermedio de aquellas, en colaboración con un travesaño posterior. - - - - -

25.

4. Equipo para soporte de conducciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque los perfiles presentan en su cara posterior unos rebordes salientes, suplementando a los existentes en sentido entrante, destinados a asegurar el acoplamiento inamovible con los medios de sujeción de tales perfiles. - - - - -

110595



5. "EQUIPO PARA SOPORTE DE CONDUCCIONES". - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en esta memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

BARCELONA, 13 DIC 1964

P.A.

M. CURELL SUREDA

j.

110595
FIG. 2

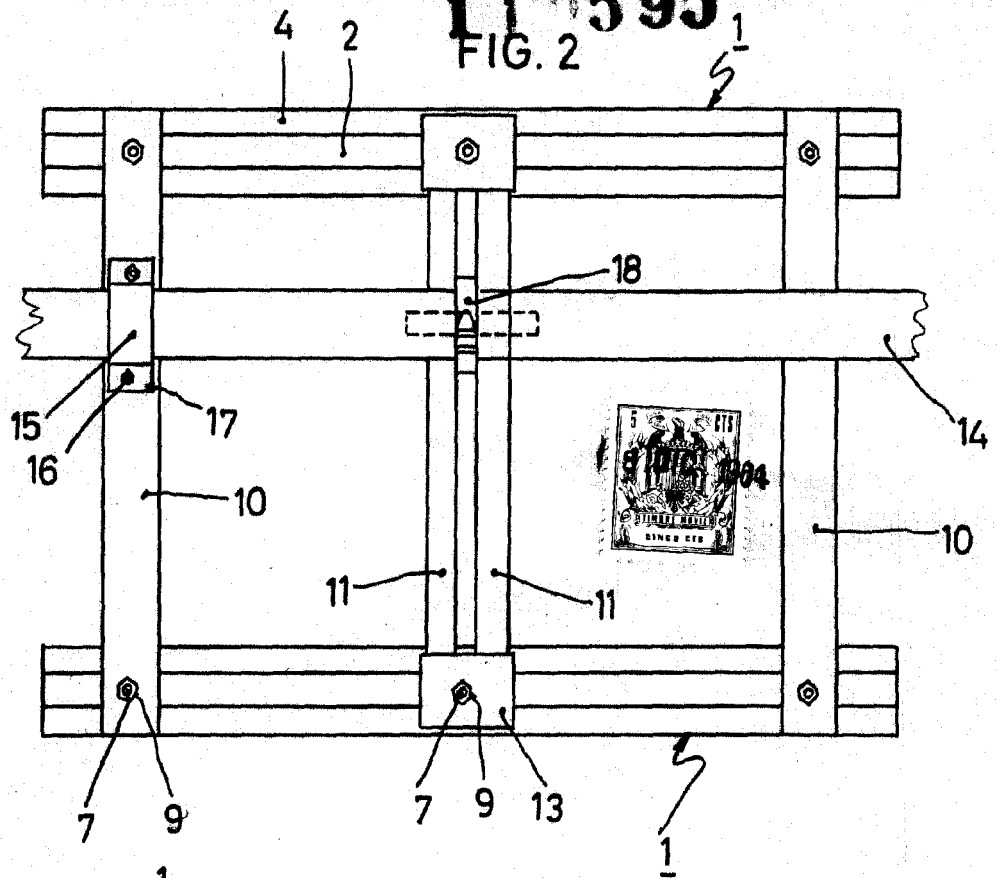


FIG. 1

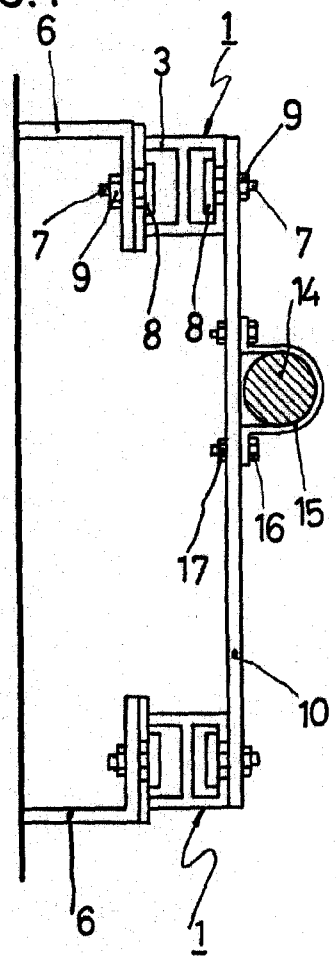
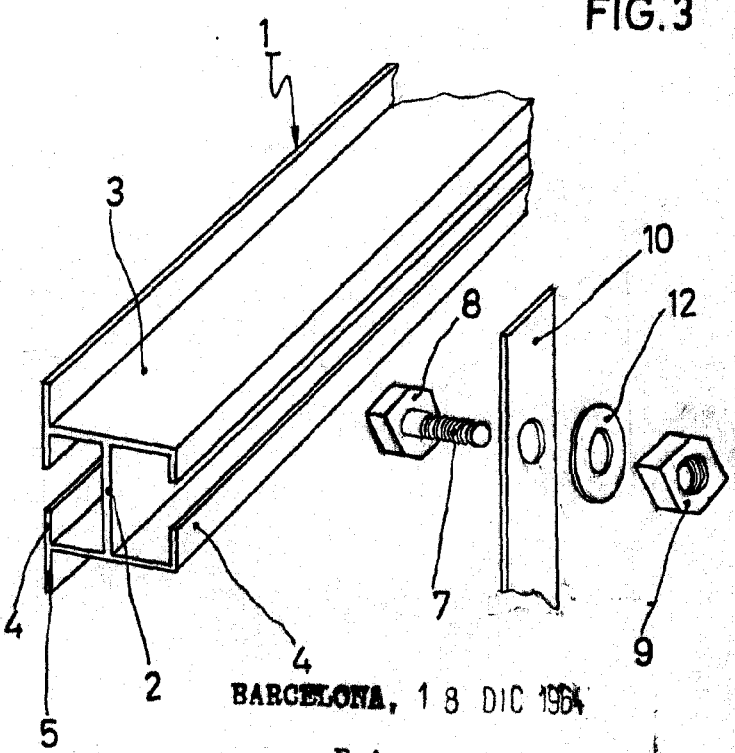


FIG. 3



BARCELONA, 18 DIC 1964

P.A.
[Signature]

M. S. SELL SUÑOL